

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVII- Vol. XXVII - Ordinaria No. 12 - Febrero 20 de 2020

CONTIENE

ACUERDO PCSJA20-11502 DE 2020	1
"Por medio del cual se elige al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura"	
ACUERDO PCSJA20-11503 DE 2020	2
"Por medio del cual se elige al Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura"	

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA20-11502
20 de febrero de 2020

"Por medio del cual se elige al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 19 de febrero, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5.º del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que “la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en el última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año”.

Que en la sesión del 19 de febrero del año en curso, una vez reintegrado el pleno de la Corporación, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia de la Corporación, para el periodo comprendido entre el 19 de febrero del año 2020 al 27 de enero del año 2021.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elegir como Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura a la Magistrada **DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA**, para el periodo comprendido entre el 19 de febrero del año 2020 al 27 de enero del año 2021.

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Vicepresidente

PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA20-11503
20 de febrero de 2020

"Por medio del cual se elige al Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 19 de febrero, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5.º del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que “la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en el última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año”.

Que en la sesión del 29 de enero de 2020 se agendó la elección, no obstante la Corporación decidió hacerlo en sesión posterior, una vez reintegrados todos los magistrados para tomarla con el pleno de los magistrados y no con el mínimo de integrantes.

Que en la sesión del 19 de febrero del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió en pleno con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia de la Corporación, para el periodo comprendido entre el 19 de febrero del año 2020 al 27 de enero del año 2021.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elegir como Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura a la Magistrada **GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO**, para el periodo comprendido entre el 19 de febrero del año 2020 al 27 de enero del año 2021.

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

PCSJ/MMBD

